



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 124

27 de septiembre de 2010

Página 3901

SESIÓN PLENARIA

05.- Pregunta N.º 541, relativa a razones por las que la Consejería de Industria no remite al Parlamento los nombres y las retribuciones de los empleados de sus Empresas Públicas, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0541]

06.- Pregunta N.º 542, relativa a remisión al Parlamento de los nombres y las retribuciones de los empleados de sus Empresas Públicas, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0542]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Vamos a pasar al punto quinto y sexto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 541, relativa a razones por las que la Consejería de Industria no remite al Parlamento los nombres y las retribuciones de los empleados de sus Empresas Públicas

Y pregunta N.º 542, relativa a remisión al Parlamento de los nombres y las retribuciones de los empleados de sus Empresas Públicas, presentadas por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Yo les voy a hacer una sugerencia antes de darle a usted la palabra, yo les ruego que la cortesía parlamentaria la mantengan ustedes en todos los debates.

Mantengan la cortesía como un valor que enriquece el propio debate.

Tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Sr. Sota, pues tendremos que seguir gracias a usted y a su actitud, hablando de ocultación y hablando de ocultación y de esconder datos de su Consejería; pero claro después de acabar de oírle decir a usted -como tantas veces me ha dicho a mí en otras ocasiones- que una Fundación que recibe al menos dos millones y medio de euros en el año 2010 de su Consejería, solo de su Consejería, dos millones y medio de euros, es una empresa privada y usted por eso no da datos, pues...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada la pregunta anterior ha finalizado.

Usted tiene otras dos preguntas que no tienen nada que ver con las anteriores, yo le ruego que se atenga a la cuestión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Estoy hablando Sr. Presidente si usted me lo permite, de ocultación de datos de la Consejería de Industria...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No Sra. Diputada, no.

Tiene usted dos preguntas planteadas y tiene que atenerse a las dos preguntas planteadas.

Las preguntas anteriores finalizó el debate.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Presidente tiene usted razón en una cosa, que son dos preguntas diferentes...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, yo le ruego..., mire, le ruego, mire si quiere hacer las preguntas tiene un turno para hacerlas, pero no entre usted ni siquiera en debate con la Presidencia sobre esta cuestión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero es ocultación de datos, vuelvo a insistir, Sr. Presidente.

Yo no lo puedo exponer de otra manera, he hablado de ocultación de datos en muchas ocasiones en esta Tribuna y hoy vuelvo a hablar de ocultación de datos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, Sra. Diputada, mire, tiene que atenerse a la cuestión planteada, de lo contrario a mí me va usted a obligar a llamarle al Orden.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero si estoy hablando Sr. Presidente, con todos los respetos, con todos los respetos, estoy hablando de la pregunta.



Si usted lee la pregunta, la pregunta dice que por qué razones el Consejero de Industria no remite los nombres de los trabajadores de las empresas públicas y sus retribuciones...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Ésa es la cuestión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:... Ésa es la pregunta.

Y eso cuando no se remite al Parlamento, pero no ahora sino desde hace siete años, es ocultación de datos lo quiera usted llamar como quiera.

Y eso es exactamente lo que hemos hablado en el punto anterior y yo no quiero hablar de lo anterior porque bastante tengo con lo mío que tengo mucho que decir, si usted me permite seguir hablando.

Bueno, concretamente Sr. Sota, hoy me voy a centrar en los Altos Cargos y Directivos de las empresas públicas. Sabemos que eso a usted, este tema le pone de los nervios cada vez que le he preguntado sobre este tema usted sale aquí y me pone a mí y al Grupo de la oposición y al Partido Popular, de vuelta y media; se dedica usted a descalificarnos para llegar a la misma conclusión a la que ha llegado en el punto anterior y es que usted no suelta prenda porque contiene datos confidenciales, según dice usted.

Como ya todos conocen, Sr. Consejero, el año pasado, a finales del año pasado el Gobierno remitió al Parlamento los nombres de todos los trabajadores de las empresas públicas, de todos, salvo de la Consejería de Industria, que es la Consejería que más empresas públicas ha creado y que más trabajadores -por cierto- ha contratado.

Ustedes, este Gobierno, nos envió el nombre de los bomberos del 112, el nombre de los camareros, cocineros, vigilantes, camioneros, limpiadores, conductores -creo que he dicho- de todas las empresas públicas. ¡Pero hombre! ¡Qué casualidad que de su Consejería, Sr. Sota, usted no nos ha dado ni un solo nombre!

Después de la última vez que le pregunté por esta cuestión, que fue en el mes de marzo, y usted se amparó como siempre hace en la Ley de Protección de Datos, que esto contiene datos que afectan al derecho a la intimidad de estas personas, pues yo tuve la paciencia de por escrito y uno por uno, pedirle y remitiéndome única y exclusivamente a los Altos Cargos y Directivos de sus empresas públicas, el nombre de las personas que ocupan los distintos puestos de Alto Cargo, la retribución bruta anual que han recibido, pero no solo por los sueldos sino por los complementos de productividad, por los bonus o por cualquier complemento salarial o extrasalarial. Asimismo, cuánto han recibido por las dietas por asistir a los Consejos de Administración en los ejercicios 2008 y 2009.

Bien, esto lo presentamos el 31 de marzo de 2010, insisto, referido a Altos Cargos y Directivos de sus empresas públicas, Sr. Sota. Han pasado seis meses o algo más y usted no nos ha contestado, hoy le volvemos a preguntar y antes de terminar, termino diciéndole una cosa que yo le digo siempre no se oculta aquello que se puede enseñar, Sr. Sota.

Usted con su actitud, que es el campeón al día de hoy, mire es el último Consejero que ha llegado a este Gobierno, al que hay actualmente y es el campeón en no contestar. No sé si usted me ha enviado en un año tres respuestas, tengo un archivador entero de cosas sin contestar por usted Sr. Sota, y eso que es el último que ha llegado, como digo.

En definitiva, preguntamos una vez más, Sr. Sota, por qué no nos ha enviado usted las retribuciones, complementos salariales, extrasalariales y dietas por asistir a los Consejos de Administración, de los Directivos de sus empresas públicas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señoría, éste es un debate que como usted decía ya lo llevamos haciendo mucho tiempo.

Yo podría venir aquí y decir que el Parlamento ya ha decidido al respecto y no contestar más, porque es cierto que el Parlamento tomó una resolución en la que nos decía a todos los Diputados y al Gobierno, que es el Parlamento el que nos lo indica, que no le entregáramos ningún nombre de las empresas públicas, en el Pleno..., no, no, se lo voy a decir, se lo voy a decir, en el Pleno del día 8 de marzo, creo recordar, que presentaron ustedes una moción, porque reiteraron ustedes y además, mire Señoría, nosotros le hemos entregado la documentación como permite la Ley de Protección de Datos, que es de forma disociada.

¿Y qué quiere decir de forma disociada? Les hemos dicho los sueldos, cómo se llama el cargo que ocupan, cuándo han entrado, sistema de selección. Es decir, todo eso está perfectamente delimitado, salvo el nombre, porque el nombre



es lo que haría asociar a cada uno los datos que tenemos que proteger, porque son datos de una empresa pública que se rige por el derecho privado y, por tanto, no podemos dar información respecto a ese tipo de cuestiones.

Y yo también le podría haber contestado lo que contestó a un Diputado nuestro, el Parlamento de Murcia, que dijo sencillamente, "De acuerdo con el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 15/99, que es la de Protección de Datos, será de aplicación a todos los de carácter personal registrados en soporte físico que los haga susceptibles de tratamiento y a toda modalidad de uso posterior de esos datos por los sectores público y privado".

A continuación, dice: "los datos solicitados en relación con el personal al servicio de la Administración Regional, se entiende que están recogidos como datos de carácter personal de acuerdo al artículo 3, de la referida Ley Orgánica y su comunicación a terceros distintos del afectado, solo se hará en los supuestos previstos en los artículos tal".

Total, que esto se lo podríamos haber contestado. No. Nosotros le hemos dado los datos. Nosotros, le hemos dado datos para que usted controle cómo funcionamos, el número de personas que hay, cuándo han entrado, después del 1 de enero del año 2007, con su relación de sueldo, con el empleo que tienen.

Todo eso lo tienen ustedes, por tanto, por qué la insistencia aquí. Porque ustedes lo único que quieren es revolver y hacer aquí hoy un nuevo teatro, como hacen habitualmente respecto a cuestiones que son, en este caso, yo creo que de poca importancia, para lo que estamos hablando.

Porque, ¿por qué no me preguntan ustedes si hemos reducido los gastos de las empresas públicas? ¿Por qué no me dicen ustedes que hemos dejado solamente cuatro empresas, de las doce que teníamos? ¿Por qué no me pregunta que hemos hecho una reducción de Altos Cargos de esas empresas? ¿Por qué no me pregunta usted sobre eso?.

Porque esas cuestiones, a ustedes, no les interesan. A ustedes, eso les da absolutamente igual. Lo único que les interesa es como hacen los bulldog, han cogido pieza y seguirán insistiendo.

Les respondo. El Parlamento de Cantabria ha decidido que no le demos los datos, no yo, por tanto, el Parlamento es el que ha tomado soberanamente la decisión.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada, tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Sota. Se delata usted solo.

¿Han cogido pieza?; o sea, que hay pieza. O sea, que hay pieza, hay algo que ocultar, ¿verdad?

Miren, claro que hay algo que ocultar y eso es impecable. Se atreve todavía usted, Sr. Consejero, ahora a decir que no preguntamos sobre lo que han ahorrado en reducción de gastos en las empresas públicas, sobre lo que las han reducido.

¿Cómo han reducido las empresas públicas?, metiéndolas a todas en el grupo de SODERCAN. Ésa es la reducción.

¿Cuántas personas, de todas esas personas que han metido ustedes enchufadas y que cobran más de 40.000, 50.000 y 60.000 euros, cuántas han quitado del medio ustedes? Que les han hecho a todos contratos indefinidos.

A ver, explíqueme usted; explíquenos usted, por qué tenemos derecho a saber, el nombre de los bomberos del 112, que han pasado una dura oposición para entrar ahí -¿no, Sr. Mediavilla?- Supongo que sí y cómo no vamos a tener derecho a saber cómo se llaman las personas que están trabajando en SODERCAN y que están cobrando, bueno, más de 69 de ellos, de los que usted ha contratado, o sus antecesores, cobran con contratos todos indefinidos; cargos directivos, más de 30.000 euros.

Veinte de los que ustedes han metido, cobran más de 40.000 euros; diez, cobran más de 50.000 euros, sin pasar ningún tipo de oposición ni de prueba. Y al menos 13 que sepamos, y estoy hablando con datos de 2008, que nos mandó el Sr. Del Olmo, porque usted jamás nos ha mandado nada, 13 puestos directivos de más de 64.000 euros al mes de salario base, que ahí faltan, los complementos extrasalariales que ustedes les dan la productividad, los bonus, los planes de pensiones que tienen especiales, las asistencias a los Consejos de Administración y todo eso es lo que usted no nos da, porque es vergonzoso y debería ser, -al menos para nosotros lo es-, si nosotros hiciéramos estas barbaridades vergonzantes.

Y me falta el superior. El Director de SODERCAN, que gana más de 89.000 euros y el Consejero Delegado de SODERCAN, que cobra más de 94.000 euros.



Y no tengo tiempo de entrar en cada una de las fundaciones. La fundación fantasma que hablaba antes mi compañero, José Antonio Cagigas; que no sabemos a qué se dedica y tiene como 11 empleados. Y usted dice que para lo único que se ha dedicado es a dar las subvenciones de Ryanair.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada. Muchas gracias.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Le ruego que me conteste a lo que le hemos preguntado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): Usted, Sra. Diputada, ni oye ni me dice, me dice lo que a usted le parece cada día.

Mire usted, no cobra nadie ningún Consejo de Administración de las empresas públicas del Gobierno; desde que yo tengo posibilidad de hacerlo, se ha hecho. Por tanto, no cobra nadie ni de SODERCAN ni de ninguna empresa pública. Por tanto, no cobra nadie.

Y además, los que estaban en el Consejo, en el caso que ocuparan cargos, como usted sabe, son incompatibles y por tanto tampoco pueden cobrar. Las personas que eran de fuera, evidentemente cobraban ¿quién? Los representantes de los sindicatos, los representantes de la Caja de Ahorros, el Presidente de la Cámara de Comercio. Esos forman parte del Consejo de Administración de SODERCAN, pero el resto no, Sra. Diputada, el resto no. Por tanto, no asevere usted aquí con tanta firmeza, cuestiones que usted sabe que no son ciertas.

Y le diré, hemos amortizado cuatro puestos directivos y el total de ahorro, el total de ahorro para las empresas públicas suma 2,2 millones de euros, que vamos a tener ya este año de menos gasto. Por tanto, no diga usted que lo que hemos hecho allí es cambiar de un sitio para otro, porque eso usted lo dice así muy fácilmente, hemos procedido también sin contar en esta reducción, la propuesta de reducción salarial que aprobó este Parlamento, con reducciones que van desde el 15 por ciento para el Consejero Delegado, hasta el 0 por ciento a los que cobren menos de 15.000 euros y el 1 por ciento a los que cobran entre 15.000 y 20.000.

Y como le he dicho antes, hemos reducido toda la estructura, ahora tenemos solamente tres Consejos y un Consejero único que se encarga de la Sociedad EMCANTA, antes había ocho Consejos y un Patronato. Y todo eso lo hemos ido haciendo en este tiempo que yo le acabo de decir. Nos comprometimos a hacer una reducción y un ajuste de nuestro sector público regional y en lo que depende a mí Consejería, Señoría, lo hemos hecho.

Y por tanto, Señoría, yo he tenido la gentileza de contestarle, Sra. Diputada, de todas estas cuestiones y hemos comparecido para hablar de este asunto, porque usted me decía, es que mire usted, hemos contestado preguntas, hemos contestado preguntas por escrito, hemos enviado documentación, porque no me dirá usted que no tiene toda la documentación a que yo hacía antes referencia, en el que vienen todos los sueldos de todos los que hay en las empresas públicas, con el puesto que ocupan allí, cuándo han entrado y decir usted como dice, tan gratuitamente, que han entrado allí, como así.

Usted dice, bueno... Sra. Diputada, Sra. Diputada, ¡qué fácil es desde este Parlamento, hablar así de las personas que no se pueden defender aquí! Pero ya analizaremos las cuestiones que hacen.

Y luego, sobre el trabajo de todas estas personas, miren ustedes, ustedes siempre las minusvaloran aquí, las desprecian, pero por ejemplo usted lo tiene muy cerca de su casa. Pues han sido capaces de poner en marcha, por ejemplo, todo el proyecto de Marina Medio Cudeyo para que se haga el Centro de Proceso de Datos del banco ¿o no? Eso es verdad que a usted ahora ya no le gusta oírlo, porque como ahora usted está en ese municipio, usted quiere decir que ha estado siempre a favor.

Pero nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho y veintiún minutos)